

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

CIRCULAR CSJVAC24-4

FECHA: 30 de enero de 2024.

PARA: Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional, Consejo de Estado,

Consejo Superior y Seccionales de la Judicatura, Dirección Ejecutiva y Seccionales de Administración Judicial, Tribunales Superiores, Tribunales Administrativos, Magistrados, Jueces, Servidores Judiciales y

Comunidad en General.

DE: Secretaría General.

ASUNTO: <u>ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PERIODO 2024 - 2025</u>

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca en sesión ordinaria de sala de la fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo No. PSAA16-10583 del 2016, por unanimidad de los señores Magistrados de esta Corporación, eligió los dignatarios para el periodo comprendido entre el 1º de febrero de 2024 y el 31 de enero de 2025, de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Dr. ANDRÉS CANAL FLÓREZ
VICEPRESIDENTE	Dra. LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO

Cordialmente.

STEFANY VÁSQUEZ VÉLEZ Secretaria General

